



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables



Carátula Expediente

Número: PV-2017-25302311-APN-ONC#MM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Octubre de 2017

Referencia: Carátula del expediente EX-2017-25302303- -APN-ONC#MM

Expediente: EX-2017-25302303- -APN-ONC#MM
Fecha Caratulación: 25/10/2017
Usuario Caratulación: Montes María Verónica (MMONTES)
Usuario Solicitante: Montes María Verónica (MMONTES)
Código Trámite: GENE00111 - Requerimientos Externos
Descripción: EXCEPCION ACUERDO MARCO
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: EXCEPCION ACUERDO MARCO

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.25 10:34:42 -0300

Montes María Verónica
Directora
Oficina Nacional de Contrataciones
Ministerio de Modernización

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.25 10:34:43 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-25104108-APN-DDYMDE#MM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 23 de Octubre de 2017

Referencia: Licitacion Publica N° 999-0035-LPU16 Adquisicion de Electrodomesticos y Afines. CNEA

A: Montes María Verónica (ONC#MM),

Con Copia A: BENITEZ CHRISTIAN ALFREDO (ONC#MM),

De mi mayor consideración:

Se envía el IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM Por guardar relacion al EX-2016-2222595-APN-ONC#MM A los fines que se estime corresponder

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 3071517564
Date: 2017.10.23 18:49:18 -03'00'

OJEDA MARTIN EZEQUIEL
Asistente administrativo
Dirección De Despacho y Mesa De Entradas
Ministerio de Modernización

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 3071517564
Date: 2017.10.23 18:49:19 -03'00'



Comisión Nacional de Energía Atómica

CUDAP COMPRA-CNA 0000528/2017
Contratación Directa N° 402/2017
Expediente N° 240.000-99/2017
REF.: Licitación Pública N° 999-0035-LPU16
REF.: EX-2016-02222595- -APN-ONC#MM

BUENOS AIRES, 29 de mayo de 2017

SEÑOR DIRECTOR:

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar autorización para llevar adelante un procedimiento de selección por excepción al "Acuerdo Marco para la Adquisición de Electrodomésticos y Afines" perfeccionado en la Licitación Pública N° 999-0035-LPU16 (Expediente EX-2016-02222595- -APN-ONC#MM), de acuerdo al detalle que se remite adjunto a la presente nota.

Sobre este particular, corresponde destacar que los equipos solicitados mediante la Contratación Directa N° 402/2017 (CUDAP COMPRA-CNA 0000528/2017) son unidades de tipo industrial dado que serán instalados en el Recinto y en la Consola del Reactor Nuclear RA-4 emplazado en el INSTITUTO DE ESTUDIOS NUCLEARES Y RADIACIONES IONIZANTES (IENRI) de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA (FCEIA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR).

El Reactor RA-4 es un reactor nuclear térmico con núcleo sólido homogéneo, de potencia máxima UN (1) watt (W) utilizado para la realización de seminarios y cursos de capacitación y formación en física nuclear. Es también utilizado para la investigación, instrucción, entrenamiento de operadores de reactores y para el estudio de sistemas para experimentos nucleares y de reactores. Entre las tareas allí desarrolladas pueden enumerarse, además, la docencia, la investigación, la divulgación científica y la vinculación y la transferencia tecnológicas.

Asimismo, es dable aclarar que los productos incluidos en los Renglones 265 a 336 del Acuerdo Marco antes mencionado no se ajustan a los requerimientos de dicha Instalación Relevante, dado que la capacidad de extracción de carga térmica o enfriamiento de los equipos allí listados es de TRES MIL (3000) frigorías/hora (Reglones 265 a 288), CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) frigorías/hora (Reglones 289 a 312) y SEIS MIL (6000) frigorías/hora (Reglones 313 a 336) y los DOS (2) equipos requeridos cuentan con una capacidad de enfriamiento de VEINTIDÓS MIL QUINIENTAS (22.500) frigorías/hora cada uno.

Por lo expuesto, en virtud de las consideraciones esgrimidas y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I de la Disposición de la OFICINA NACIONAL DE

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

CONTRATACIONES (ONC) N° 62/2016, se requiere la intervención de dicha Oficina a fin de que se otorgue la excepción oportunamente solicitada.

Saludo a Usted atentamente,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint stamp]



AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL
DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES
DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN
CONTADOR Néstor Aurelio DÍAZ
S. ____ / ____ D.

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

Licitación Pública N° 999-0035-LPU16

Renglón	Alternativa	Código de catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a contratar mediante Contratación Directa N° 402/2017
265	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	<p>CUDAP COMPRA-CNA 0000528/2017 Contratación Directa N° 402/2017 REF.: 240.000-99/2017 Renglón N° 2</p> <p>DOS (2) equipos acondicionadores de aire, con las siguientes características: Equipo acondicionador de aire con sistema separado del tipo baja silueta. Capacidad nominal de cada equipo: 7,5 TR de refrigeración (22.500 frigorías/hora), con sistema de calefacción por bomba y control remoto inalámbrico de funciones. (Código de catálogo: 4.3.7-1367.327 - Descripción: ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO CENTRAL - FRIO 22500frig/h - CALOR 22500frig/h - TENSIÓN NOMINAL 380V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD - CONSUMO MENOR A 5KVA - CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63A - EFICIENCIA ENERGÉTICA GRADO B)</p>
265	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	
266	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	
266	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	
267	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	
267	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	
268	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	
268	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A	

Handwritten initials/signature

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

269	1	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
269	2	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
270	1	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
270	2	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
271	1	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
271	2	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
272	1	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
272	2	4.3.7- 1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

And
24/8



Comisión Nacional de Energía Atómica

273	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
273	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
274	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
274	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
275	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
275	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
276	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
276	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4.7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

edat
2017

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

277	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
277	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
278	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
278	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
279	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
279	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
280	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
280	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

281	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
281	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
282	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
282	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
283	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
283	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
284	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
284	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

del

del



Comisión Nacional de Energía Atómica

285	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
285	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
286	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
286	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
287	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
287	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
288	1	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
288	2	4.3.7-1367.367	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 3000 KCAL/H, CALOR: 3000 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1080 W, CORRIENTE NOMINAL: 4,7 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

[Handwritten marks]

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

289	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE, TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
290	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
291	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
292	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
293	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
294	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
295	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
296	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

Card
CA

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

297	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
298	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
299	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
300	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
301	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
302	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
303	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
304	1	4.3.7-1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

Handwritten marks



Comisión Nacional de Energía Atómica

305	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
306	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
307	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
308	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
309	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
310	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
311	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
312	1	4.3.7- 1367.366	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SPLIT, FRIO: 4500 KCAL/H, CALOR: 4500 KCAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: 1880 W, CORRIENTE NOMINAL: 8,9 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

Handwritten marks and signatures



Comisión Nacional de Energía Atómica

313	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
313	2	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
314	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
314	2	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
315	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
316	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

[Handwritten marks]



Comisión Nacional de Energía Atómica

317	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
318	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
319	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
320	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
321	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
322	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

317
318

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

323	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
324	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
325	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
326	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
327	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
328	1	4.3.7-1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

329	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD. CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
330	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD. CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
331	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD. CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
332	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD. CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
333	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD. CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
334	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD. CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

[Handwritten signature]

IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM



Comisión Nacional de Energía Atómica

335	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A
336	1	4.3.7- 1367.442	ACONDICIONADORES DE AIRE; TIPO: SISTEMA COMPACTO, FRIO: 6000 frig/h, CALOR: 6000 CAL/H, TENSIÓN NOMINAL: 220 V, CRITERIO DE SEGURIDAD: SELLO DE SEGURIDAD, CONSUMO: MAYOR A 5 KVA, CORRIENTE NOMINAL: MENOR A 63 A, EFICIENCIA ENERGÉTICA: GRADO A

[Handwritten marks]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número: IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 23 de Octubre de 2017

Referencia: Licitacion Publica N° 999-0035-LPU16 Adquisicion de Electrodomesticos y Afines. CNEA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.23 18:46:33 -0300

OJEDA MARTIN EZEQUIEL
Asistente administrativo
Dirección De Despacho y Mesa De Entradas
Ministerio de Modernización

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.23 18:46:34 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número: IF-2017-27015279-APN-ONC#MM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 6 de Noviembre de 2017

Referencia: EX-2017-25302303-APN-DDYMDE#MM – COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA – Solicitud de excepción Acuerdo Marco para la Adquisición de Electrodomésticos y Afines N° 999-1-AM17

SEÑORA GERENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el expediente electrónico de la referencia, a los fines de dar respuesta a la Nota de la GERENCIA DE REACTORES Y CENTRALES NUCLEARES de la GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, de fecha 29 de septiembre de 2017, que fuera digitalizada en el informe número IF-2017-25103814- APN-DDYMDE#MM, vinculado este último en el número de orden N° 4 del aludido expediente.

Al respecto, corresponde señalar que mediante dicha comunicación se solicita a este Órgano Rector la autorización para continuar con la Contratación Directa N° 402/17, cuyo objeto es la adquisición de unidades de aire acondicionado de tipo industrial para ser instalados en el Recinto y en la Consola de Reactor Nuclear RA-4 emplazado en el INSTITUTO DE ESTUDIOS NUCLEARES Y RADIACIONES IONIZANTES (IENRI) de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA (FCEIA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR), exceptuándose de la aplicación del Acuerdo Marco para la adquisición de electrodomésticos y afines N° 999-1-AM17.

-L-

A título introductorio, corresponde realizar una reseña de la normativa que resulta de aplicación al caso bajo análisis.

En primera medida, el artículo 25 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016 establece en el inciso f) –en cuanto aquí interesa– que: “...f) Acuerdo marco: Existiendo un Acuerdo Marco vigente las unidades operativas de contrataciones deberán contratar a través del mismo...”

En sentido concordante, el artículo 125 del Manual de Procedimiento aprobado como Anexo a la Disposición ONC N° 62/2016 prescribe que: “...La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES establecerá en cada Acuerdo Marco la forma, plazo y demás condiciones en que se llevará a cabo el suministro directo de bienes y servicios a las jurisdicciones o entidades contratantes. Existiendo un Acuerdo Marco vigente las unidades operativas de contrataciones deberán contratar a través del mismo.”

A renglón seguido, el artículo 126 del citado Manual dispone: “EXCEPCIONES. Las jurisdicciones o

entidades contratantes solo podrán llevar a cabo procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios comprendidos dentro del objeto de contratación de un Acuerdo Marco vigente, cuando justifiquen que los productos y/o servicios incluidos en el mismo, no se ajustan al objeto o finalidad que con su contratación se procura satisfacer o bien que pudieran obtener condiciones más ventajosas por su propia cuenta respecto de los objetos sobre los cuales hubiera acuerdos marco vigente. En esos casos se deberá dar previa intervención al Órgano Rector.”.

De las citadas normas surge, con meridiana claridad, que encontrándose vigente un acuerdo marco, e mismo es obligatorio para las jurisdicciones y entidades comprendidas en el ámbito de aplicación subjetivo del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, siempre y cuando se trate de adquirir bienes y/c contratar servicios que se hallen efectivamente comprendidos en el acuerdo marco en cuestión.

En ese contexto, la normativa previamente transcrita únicamente habilita la posibilidad de solicitar una excepción ante esta Oficina Nacional, cuando el organismo acredite alguna de las circunstancias taxativamente previstas. A saber:

- 1) Que los productos y/o servicios incluidos en el acuerdo marco no se ajustan al objeto o finalidad que con su contratación se procura satisfacer.
- 2) O bien que puede obtener condiciones más ventajosas por su propia cuenta respecto de los objetos sobre los cuales hubiera un acuerdo marco vigente.

De tal modo, en cuanto al primero de los supuestos de excepción, subyacen razones de índol eminentemente técnicas u operativas, vinculadas con la satisfacción del interés público comprometido. Esto es: A fin de obtener la excepción, corresponde al organismo brindar las razones por las cuales los bienes y/o servicios comprendidos en el acuerdo marco no resultan adecuados –en el caso concreto– para satisfacer apropiadamente la necesidad pública de que se trate.

Por su parte, la segunda excepción hace alusión a “condiciones más ventajosas”, las que normalmente se traducirán –aunque no exclusivamente– en precios más bajos. Va de suyo que también corresponderá al organismo, de ser el caso, acreditar tal extremo.

Aclarado lo anterior, resulta necesario evaluar la solicitud de excepción del organismo para la adquisición equipos de aire acondicionado por fuera del Acuerdo Marco para la Adquisición de Electrodomésticos y Afines N° 999-1AM17, en virtud de considerar que los que se pretenden adquirir cuentan con especificaciones y características distintas a las adjudicadas en el acuerdo señalado.

Cabe poner de resalto, que el equipamiento pretendido por la entidad requirente consiste en DOS (2 unidades de aire acondicionado del tipo industrial, que cuenten con las siguientes características: “...*Equipo acondicionador de aire con sistema separado del tipo baja silueta. Capacidad nominal de cada equipo: 7.5 TR de refrigeración (22.500 frigorías/hora), con sistema de calefacción por bomba y control remoto inalámbrico de funciones (Código de Catalogo: 4.3.7-1367.327 – Descripción: ACONDICIONADORE DE AIRE: TIPO CENTRAL – FRIO 22500frg/h – CALOR 22500 frig/h – TENSIÓN NOMINAL 380V - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD – CONSUMO MENOR A 5KVA – CORRIENTE NOMINAL MENOR A 63ª – EFICIENCIA ENERGÉTICA GRADO B).*” –v. pág. 3 del IF-2017-25103814-APN-DDYMDE#MM–.

Ahora bien, a los efectos de justificar su pedido de excepción, la GERENCIA DE REACTORES Y CENTRALES NUCLEARES de la GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA manifestó que los aludidos equipos deben reunir necesariamente las características reseñadas en tanto serán instalados –como ya se dijera– en el Recinto y en la Consola del Reactor Nuclear RA-4 emplazado en el INSTITUTO DE ESTUDIOS NUCLEARES Y RADIACIONES IONIZANTES (IENRI) de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA (FCEIA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

Se indica, a título ilustrativo, que el mentado RA-4 es un reactor nuclear térmico utilizado para la realización de seminarios y cursos de capacitación y formación en física nuclear; tareas de investigación, instrucción y entrenamiento de operadores de reactores, divulgación científica, entre otras actividades afines.

Desde esa óptica, el organismo solicitante puntualizó que las características de los equipos incluidos en los Renglones Nros. 265 a 336 del Acuerdo Marco N° 999-1AM17 no se ajustan a los requerimientos de Reactor Nuclear RA-4, toda vez que la capacidad de extracción de carga térmica o enfriamiento de las unidades de aire acondicionado señaladas, resulta notablemente inferior a la requerida por el Reactor para su funcionamiento normal.

Como puede apreciarse, se hace alusión a la necesidad de adquirir los bienes con determinadas especificaciones técnicas debido a las características especiales que debe reunir el Recinto y la Consola del Reactor Nuclear RA-4 para su correcta operación, argumentando, de tal manera, que los bienes incluidos en el acuerdo marco no se ajustan a la finalidad que con su contratación procurarían satisfacer.

En virtud de las razones esgrimidas en los párrafos que anteceden y considerando la necesidad argumentada por la jurisdicción de adquirir los bienes objeto de la contratación proyectada y en razón de los principios de razonabilidad y eficiencia dispuestos en el artículo 3 del Decreto Delegado 1.023/01, este Órgano Rector considera que se encuentran dadas las condiciones para que el organismo contratante continúe la tramitación para la adquisición de los equipos de aire acondicionado, cuyas características y condiciones de entrega no se ajustan a las de los bienes ofrecidos en el Acuerdo Marco para la Adquisición de Electrodomésticos y Afines N° 999-1AM17.

Por último, se indica que esta Oficina Nacional verificará que en el procedimiento de selección que se realice fuera del Acuerdo Marco vigente se cumplan las condiciones puestas de manifiesto por el organismo para solicitar la excepción, caso contrario informará a los organismos de control pertinentes.

En consecuencia, al remitir la convocatoria para difundir en la página de internet de esta Oficina Nacional se deberá adjuntar el presente documento por el que se les otorga la excepción.

-II-

En mérito a lo expuesto precedentemente, no existen reparos que oponer a la solicitud de excepción efectuada por la GERENCIA DE REACTORES Y CENTRALES NUCLEARES de la GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

Saludo a Ud. atentamente.

FMS

A LA

GERENTE A/C REACTORES NUCLEARES Y CENTRALES NUCLEARES

DE LA GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Ing. Claudia M. BARBERIS

S. _____ / _____ D.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.11.06 13:18:16 -0300'

Nestor Aurelio Diaz
Director Nacional
Oficina Nacional de Contrataciones
Ministerio de Modernización

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.06 13:18:16 -0300'